

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**20180** *PORCINO TERUEL, S.A.*

Junta general ordinaria.

El Consejo de Administración celebrado el día 23 de mayo de 2011, acordó, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la entidad "Porcino Teruel, S.A.", a celebrar en el domicilio social, sito en Teruel, polígono industrial "La Paz", calle M, s/n, el día 30 de junio de 2011, a las diecisiete horas, para tratar de los asuntos señalados en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Compensación de pérdidas con cargo a reservas en la suma de setecientos cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta euros con treinta y un céntimos, en aplicación del artículo 322.2.º de la Ley de Sociedades de Capital, y como presupuesto de la reducción de capital que figura en el punto cuarto de este orden del día.

Cuarto.- Reducción del capital social con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas, por el procedimiento de la disminución del valor nominal de cada una de las acciones nominativas en la suma de veinticinco euros con diez céntimos, quedando el valor nominal de cada una de las acciones en la cifra de treinta y cinco euros. En consecuencia, el capital social se reduce en la suma de cuatro millones quinientos sesenta y ocho mil doscientos euros, siendo el nuevo importe del capital social luego de haberse ejecutado la reducción de seis millones trescientos setenta mil euros. En cuanto al plazo de ejecución del acuerdo de reducción, la reducción se acuerda y ejecuta con carácter simultáneo, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 7.º y 8.º.

Quinto.- Ampliación de capital en la cantidad de un millón cuarenta y un mil doscientos cincuenta euros, mediante la emisión de veintinueve mil setecientos cincuenta nuevas acciones nominativas, consistiendo el contravalor de las mismas en aportaciones dinerarias, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 7.º y 8.º, correspondiendo suscribir una acción nueva por cada seis antiguas, delegando en el Consejo de Administración la ejecución de este acuerdo.

Sexto.- Nombramiento de Auditores, debido a la caducidad de los anteriores, adoptando los acuerdos complementarios.

Séptimo.- Nombramiento de Administradores.

Octavo.- Otorgamiento de facultades.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los textos íntegros de las modificaciones propuestas, y de los informes sobre las mismas, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Teruel, 24 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración,  
Juan Sánchez Hernández.

**ID: A110044108-1**